



NOTA DE PRENSA N° 390 - 2011-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Presidente Gregorio Santos, reafirma: “Proyecto Conga es inviable”

El Ministro de Energía y Minas debe publicar de inmediato una resolución paralizando definitivamente el proyecto Conga porque el agua vale más que el oro, declaró.



Gregorio Santos Guerrero manifestó que el proyecto Conga es inviable porque desaparecerán las lagunas: El Perol, Chica, Azul, Mala, Namococha y los bofedales de incalculable valor que dan origen a los ríos Jadibamba y Sendamal en la provincia de Celendín, Quengo Río y demás afluentes de la cuenca del Llaucano en la provincia de Hualgayoc, y afluentes del río Grande en la provincia de Cajamarca. “Por tal motivo el Gobierno Regional respalda el paro regional del miércoles 09 de noviembre convocado por las organizaciones de base: Frente de Defensa de los Intereses de la Región Cajamarca, Sutep, CGTP, Federación Universitaria, Rondas Campesinas”, dijo.

Es inaceptable que los gobiernos entreguistas hayan concedido todas las facilidades para que las transnacionales mineras se adueñen de las cordilleras andinas donde nacen las fuentes hídricas para el consumo humano, ganadería y la agricultura de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc-Bambamarca. No aceptaremos el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Conga aprobado por el cuestionado funcionario del Ministerio de Energía y Minas, Felipe Ramírez del Pino, que anteriormente fue gerente de Yanacocha, agregó.

Además dijo que el Gobierno Regional de Cajamarca, alcaldes y organizaciones de base no permitirán que las empresas mineras continúen dañando el ambiente en su pretensión de trasvasar las aguas de las lagunas en mención a reservorios artificiales con la falsa argumentación, de que en el futuro tendrán más agua que antes a cambio de obtener oro. Gregorio Santos indicó que no existe ningún ejemplo científico demostrable que en un reservorio artificial las aguas fluyan como en una laguna natural.

El ejecutivo del Gobierno Regional de Cajamarca propondrá al Consejo Regional la posibilidad de emplear los mecanismos legales que son potestad de las regiones para sancionar a las empresas mineras por los daños ambientales causados en la destrucción de los bofedales y humedales existentes en las cordilleras de Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

El pueblo de Cajamarca no permitirá que el proyecto Conga, desaparezca ni una sola gota de agua, por tal motivo el pueblo se movilizará para defender las cabeceras de cuenca y respaldar al presidente del Perú, Ollanta Humala, que no se deje chantajear por las empresas mineras que mediante una carta están condicionando al gobierno nacional, que si no va el proyecto Conga, ellos se retiran del País, finalizó.

RESPETAR LAS NORMAS REGIONALES

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca en su sesión ordinaria del 06 de setiembre aprobó la ordenanza regional N° 031-2011-GRCAJ-CR cuya parte resolutive declara de Interés Regional la conservación y protección de los ríos: Llaucano y sus afluentes, río Grande y afluentes, las fuentes hídricas de Huasmín, Sorochuco y Celendín, etc. en el ámbito de la región Cajamarca.

Existe el compromiso de las autoridades y el pueblo para hacer cumplir las normas regionales publicadas por el Consejo Regional de Cajamarca.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 07 de noviembre de 2011.

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
¡POR UNA GRAN REGIÓN!***